

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE COMUDE-LEÓN.

No. 26

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 18:21 horas del día 13 de diciembre de 2011 (dos mil once), se reunieron en el domicilio social ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos #3301 Oriente, Fraccionamiento Julián de Obregón del Municipio de León, Gto., los integrantes del Consejo Directivo de la Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física de León, Guanajuato, para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria emitida por instrucciones de la Presidenta del mismo.

En uso de la voz, la Presidente del Consejo, solicita el pase de lista al secretario del Consejo. Acto seguido el C.P. Gerardo Muñoz Campos, procede al pase de lista en el siguiente orden:

Lic. María de los Ángeles Cortés Ramírez, Presidente. En uso de la voz **presente**.
C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo. En uso de la voz **presente**.
C. Juan Bosco Hernández Fonseca, Tesorero. En uso de la voz **presente**.
Dr. Sergio López Padilla, Regidor. En uso de la voz **presente**.
Dr. Raúl Humberto Márquez Albo, Síndico. En uso de la voz **presente**.
C. Salome Saggiante Lloréns, Vocal. En uso de la voz **presente**.
C. Miguel Ángel Velázquez Ascencio, Vocal. En uso de la voz **presente**.
Dr. Arturo Mancera Almanza, Vocal. En uso de la voz **presente**.
C.P. José Pilar Esquivel Gómez, Vocal. En uso de la voz **presente**.
Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez, Secretario Técnico. En uso de la voz **presente**.

Acto seguido, la Presidente del Consejo **declara la existencia de quórum legal** para la celebración de la sesión y solicita al Secretario del Consejo Directivo se sirva dar lectura a la propuesta del orden del día.

El C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo Directivo, da lectura a los puntos de la propuesta del orden del día en los siguientes términos:

Orden del Día:

- 1.-** Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 del mes de noviembre de 2011.

- 2.-** Asuntos de las Direcciones de Área, en los que se contemplan los siguientes:

2.1 Asunto de Dirección General

2.1.1.- Propuesta de Acuerdos generados en la Reunión de la Comisión de Contratos y Convenios: Propuesta de Renovación de Convenios con Vendor y Anuncios Técnicos Moctezuma, y Propuesta de Convenio con Promotora Social y Deportiva Lechugeros, A.C.; para su consideración.

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo # 26
Celebrada el 13 de Diciembre de 2011

2.1.2.- Propuesta de Acuerdos generados en la Reunión de Lineamientos de Carreras Atléticas: Análisis de Carreras Atléticas con Causa; para su consideración.

2.1.3.- Propuesta de Acuerdos generados en la Reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuentas Públicas: Manual de Inducción 2012, Plan Anual de Capacitación 2012, Lineamientos de Fondo de Ahorro 2012, Reglamento Interior de Trabajo 2012, Plan de Previsión Social 2012, Organigrama 2012, Tabulador de Sueldos y Salarios 2012, Tabulador de Selectivo 2012, Tabulador de Natación 2012, Tabla de Descuentos y Gratuidades 2012, Lineamientos de Austeridad y Racionalidad 2012, Manual de Control de Bienes 2012, Políticas de Entrenamientos Deportivos 2012, Presupuesto 2012, Plan de Operación Anual; para su consideración.

2.1.4.- Informe mensual de Actividades del mes de Noviembre, para su consideración.

2.2 Asuntos de Dirección de Administración:

2.2.1.- Presentación de los Estados Financieros del mes de Noviembre, para su consideración.

2.2.2.- Presentación del Reporte Financiero del mes de Octubre de Minideportivas, para su conocimiento.

2.3 Asuntos Generales

Toma la palabra el Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez, para solicitar que dentro de asuntos generales se enlisten los siguientes:

2.3.1 Asignación de Recurso para la Rehabilitación y Operación de las Minideportivas, para su conocimiento.

2.3.2.- Programa de martes Gratis, para su conocimiento.

La Presidente del Consejo pone a consideración de los integrantes del mismo, la propuesta del orden del día; misma que es **aprobada por unanimidad**.

Acto seguido. La Lic. Ma. de los Angeles Cortés Ramírez, Presidente del Consejo, solicita al Secretario del Consejo Directivo; desahogar los puntos del orden del día

En uso de la voz el C.P. Gerardo Muñoz Campos, informa que el primer punto del orden del día es: Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 del mes de noviembre de 2011.

Acto seguido. La Presidente del Consejo, menciona a los presentes que debido a la controversia que se ha presentado con motivo de la autorización de contratación del entrenador de selectivo de la disciplina de natación, Francisco Rueda Amézquita, bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios por un monto quincenal bruto de \$6,000.00 (seis mil pesos), durante el periodo de noviembre-diciembre de 2011; propone que se apruebe el acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2011, excepto el punto antes mencionado y que durante la primera quincena del mes de enero de 2012 se convoque a una sesión extraordinaria para analizar a detalle dicho asunto. Propuesta que

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo # 26
Celebrada el 13 de Diciembre de 2011

es puesta a consideración y **queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre del 2011 en lo general y en lo particular a excepción del punto 2.1.3 de la orden del día de dicha sesión.**

Siguiendo con el orden del día, la Presidente del Consejo solicita la intervención del Secretario Técnico del Consejo para que exponga los puntos referentes a la Dirección General. En uso de la voz, el Licenciado Alejandro de Jesús Ramírez Gómez procede a exponer.

2.1 Asunto de Dirección General

2.1.1.- Propuesta de Acuerdos generados en la Reunión de la Comisión de Contratos y Convenios: Propuesta de Renovación de Convenios con Vendor y Anuncios Técnicos Moctezuma, y Propuesta de Convenio con Lechugeros ; para su consideración.

El Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez, en uso de la voz menciona a los presentes que el 08 de diciembre se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Contratos y Convenios, **Anexo No. 1 (Minuta 1)** que se glosa para que forme parte integrante de la presente acta; para atender la solicitud del equipo profesional de básquetbol Lechugeros para que se les apoye con el préstamo del auditorio de básquetbol de la Unidad Deportiva Antonio "Tota" Carbajal, debido a que durante el mes de enero con motivo de la celebración de la Feria Estatal León 2012 al Patronato de la Feria le fue imposible poder facilitar el Domo para que se lleven a cabo los partidos de play off de esta temporada, así como también la solicitud de préstamo de esta misma instalaciones para llevar a cabo un partido el domingo 18 de diciembre del presente año.

El Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez, resalta a los presentes que poder llevar a cabo los partidos de play off es necesario realizar adecuaciones como: dar mantenimiento a la duela, mejorar el alumbrado del auditorio, instalar gradas para que cubran el aforo acorde al tipo de partido, e implementar logística para cubrir el área de estacionamiento necesaria; de las cuales la COMUDE-León se encargará de dar el mantenimiento a la duela debido a que es algo que estaba dentro del programa como parte de mantenimiento preventivo de las instalaciones deportivas, el mejoramiento del alumbrado se realizará mediante un apoyo solicitado a la Institución Financiera Acremex, para la instalaciones de las gradas Lechugeros se encargará de solicitar el apoyo con el recurso para la adquisición de dichas gradas al Gobierno Municipal.

Una vez concluida la explicación del presente punto, toma la palabra el Sr. Juan Bosco Hernández Fonseca, para mencionar que mediante la realización de este tipo de eventos deportivos se fomenta el deporte entre la población atrayendo beneficios que se ven reflejados en la calidad de vida de los ciudadanos lo que le permiten a la COMUDE-León cumplir el objetivo por el cual fue creado y que en la comisión se sugirió establecer una cuota de siete mil pesos, importe que cubre los gastos generados.

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo # 26
Celebrada el 13 de Diciembre de 2011

Sin más intervenciones la Presidente del Consejo pone a consideración de los presentes la autorización de facilitar el uso del auditorio de básquetbol de la Unidad Deportiva Antonio "Tota" Carbajal a Lechugueros para que lleven a cabo los partidos de play off pagando un cuota de recuperación por la cantidad de 7 mil pesos por cada partido, lo cual es **aprobado por unanimidad**.

La Presidente del Consejo, en uso de la palabra; solicita al Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez continúe con los siguientes puntos del orden del día. Quien procede a manifestar que el siguiente asunto es:

2.1.2.- Propuesta de Acuerdos generados en la Reunión de Lineamientos de Carreras Atléticas: Análisis de Carreras Atléticas con Causa; para su consideración.

En uso de la voz el Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez, menciona a los presentes que en seguimiento a los acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 24 celebrada el 11 de octubre de 2011 del presente, se llevó a cabo una reunión sobre los Lineamientos de Carreras Atléticas, **Anexo No. 2 (Minuta 2)**, que se glosa para que forme parte integrante de la presente acta; la cual tenía la finalidad de realizar un análisis de las carreras atléticas con causa que se llevarán a cabo dentro de la Ciudad de León.

El Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez, resalta a los presentes que durante el año 2011 se llevaron a cabo cinco carreras con causa de las cuales dos de ellas fueron creadas específicamente para la recaudación de fondos que serían destinados a alguna institución de beneficencia y otras solo buscan la promoción y posicionamiento de las marcas que representan; razón por la cual nace la preocupación de que al apoyarlas se usa recurso público para contribuir a una causa posiblemente lucrativa, por lo que es necesario que exista claridad en la forma en que se apoyará a dicha carreras.

Una vez concluida la exposición del punto, toma la palabra el C.P. José Pilar Esquivel Gómez para mencionar que durante la comisión se proponía que se solicitara a los comités organizadores de aquellas carreras que no fueron creadas específicamente para apoyar causas de beneficencia, para que durante el 2012 retribuyan a la vez a apoyar a todos aquellos deportistas leoneses que tienen posibilidad de lograr la clasificación a los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Sin más intervenciones la Presidente del Consejo pone a consideración de los presentes: llevar a cabo un análisis detallado sobre los lineamientos de apoyo a carreras atléticas a fin de establecerlos correctamente para este 2012 y en su defecto autorizarlos. Así como solicitar a los comités organizadores de carreras atléticas que la causa a apoyar durante el 2012 sea apoyar a deportistas leoneses que tienen posibilidad de lograr clasificar a los Juegos Olímpicos de Londres 2012, **acuerdos que son aprobados por unanimidad**.

La Presidente del Consejo, en uso de la palabra; solicita al Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez continúe con los siguientes puntos del orden del día. Quien procede a manifestar que el siguiente asunto es:

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo # 26
Celebrada el 13 de Diciembre de 2011

2.1.3.- Propuesta de Acuerdos generados en la Reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuentas Públicas: Manual de Inducción 2012, Plan Anual de Capacitación 2012, Lineamientos de Fondo de Ahorro 2012, Reglamento Interior de Trabajo 2012, Plan de Previsión Social 2012, Organigrama 2012, Tabulador de Sueldos y Salarios 2012, Tabulador de Selectivo 2012, Tabulador de Natación 2012, Tabla de Descuentos y Gratuidades 2012, Lineamientos de Austeridad y Racionalidad 2012, Manual de Control de Bienes 2012, Políticas de Entrenamientos Deportivos 2012, Presupuesto 2012, Plan de Operación Anual; para su consideración.

El Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez, pide la autorización para que cada uno de los asunto tratados dentro de este punto sean expuesto por la C.P. Angélica Meza Vargas, Directora Administrativa de la COMUDE-León; concedida su solicitud; la C.P. Angélica Meza Vargas menciona a los presentes que se llevaron a cabo seis reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, **Anexo No. 3 (Minuta 3, 4, 5, 6, 7, 8)** que se glosa para que forme parte integrante de la presente acta; las cuales eran de trabajo para ir integrando el presupuesto 2012, y de forma integral todos aquellos documentos necesarios para la operación de la COMUDE-León.

Continuando en uso de la voz la C.P. Angélica Meza Vargas, menciona que el primer documento analizado es el Manual de Inducción 2012, **Anexo No. 4** que se agrega para que forme parte integrante de la presenta acta; el cual contiene en forma general los lineamientos que regulan la relación laboral de los empleados de base; documento que tiene la finalidad de adentrar al personal de nuevo ingreso a la COMUDE y a la administración pública a efecto de eficientizar el proceso de inducción mediante la entrega de un ejemplar a los empleados a su ingreso.

Una vez concluida la exposición del punto, el C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para preguntar a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este asunto.

Sin intervención alguna. La Presidente del Consejo Directivo pone a consideración de los presentes la autorización del Manual de Inducción 2012, el cual es **aprobado por unanimidad y al detalle del anexo.**

La Presidente del Consejo, en uso de la palabra; solicita a la C.P. Angélica Meza Vargas, continúe con el desahogo del presente punto.

En uso de la voz la C.P. Angélica Meza Vargas, hace del conocimiento de los presentes que el segundo documento expuesto fue el Plan Anual de Capacitación 2012, **Anexo No. 5** que se agrega para que forme parte integrante de la presenta acta; el cual contempla cursos de capacitación que benefician a todo el personal de la COMUDE-León y los cuales se ven reflejados en el mejoramiento del servicio que se les ofrece a los usuarios. La C.P. Angélica Meza Vargas, resalta a los presentes que las erogaciones que implica la ejecución de este Plan ya están contemplados dentro del presupuesto de egresos 2012. Y

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo # 26
Celebrada el 13 de Diciembre de 2011

con un margen de los posibles cursos que durante el ejercicio pudieran presentarse y autorizarse en su momento por necesidades resultantes de la operación.

Una vez concluida la exposición del punto, el C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para preguntar a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este asunto.

Sin intervención alguna. La Presidente del Consejo Directivo pone a consideración de los presentes la autorización del Plan Anual de Capacitación 2012, así como la facultad para que a consideración de la Dirección General y en coordinación con el área de recursos humanos se aumenten o disminuyan cursos necesarios por la operación, resultando **aprobado por unanimidad y al detalle del anexo el Plan Anual de Capacitación del 2012 y la facultad del Director General de modificarlo.**

La Presidente del Consejo, en uso de la palabra; solicita a la C.P. Angélica Meza Vargas, continúe con el desahogo del presente punto.

Toma la palabra la C.P. Angélica Meza Vargas, para mencionar a los presentes que el siguiente documento fue el concerniente a los Lineamientos de Fondo de Ahorro, **Anexo No. 6** que se agrega para que forme parte integrante de la presente acta; la C.P. Angélica Meza Vargas resalta a los presentes que dentro de estos lineamientos se estipulan las políticas del manejo del fondo de ahorro del personal de base, mismo que se encuentra considerado dentro del plan de previsión social.

Una vez concluida la exposición del punto, el C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para preguntar a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este asunto.

Sin intervención alguna. La Presidente del Consejo Directivo pone a consideración de los presentes la autorización de los Lineamientos de Fondo de Ahorro 2012, los cuales son **aprobados por unanimidad y al detalle del anexo.**

La Presidente del Consejo, en uso de la palabra; solicita a la C.P. Angélica Meza Vargas, continúe con el desahogo del presente punto.

En uso de la voz la C.P. Angélica Meza Vargas, menciona que el siguiente documento analizado dentro de las reuniones de la comisión fue el Reglamento Interior de Trabajo de la COMUDE-León 2012, **Anexo No. 7** que se glosa para que forme parte integrante de la presente acta; el cual contiene lineamientos laborales y el detalle de las funciones de cada una de las principales área organizacionales que integran a la COMUDE-León.

Una vez concluida la exposición del punto, el C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para preguntar a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este asunto.

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo # 26
Celebrada el 13 de Diciembre de 2011

Sin intervención alguna. La Presidente del Consejo Directivo pone a consideración de los presentes la autorización del Reglamento Interior de Trabajo de la COMUDE-León 2012, los cuales son **aprobados por unanimidad y al detalle del anexo**.

La Presidente del Consejo, en uso de la palabra; solicita a la C.P. Angélica Meza Vargas, continúe con el desahogo del presente punto.

Toma la palabra la C.P. Angélica Meza Vargas, para hacer de conocimiento de los presentes que otro de los documentos analizados durante las reuniones de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fue el Plan de Previsión Social 2012, **Anexo No. 8** que se glosa para que forme parte integrante de la presente acta; en donde se revisaron tanto los conceptos como los porcentajes e importes que integran las prestaciones en beneficio de los trabajadores de base de la COMUDE-León teniendo como objetivos: contribuir al bienestar de los empleados y sus familias, consolidar las relaciones humanas dentro de la COMUDE-León, coadyuvar en la integración familiar del trabajador, buscando su máximo desarrollo laboral, y fomentar la integración laboral de los trabajadores, mediante actividades recreativas, culturales y deportivas.

Una vez concluida la exposición del punto, el C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para preguntar a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este asunto.

Sin intervención alguna. La Presidente del Consejo Directivo pone a consideración de los presentes la autorización del Plan de Previsión Social 2012, el cual es **aprobado por unanimidad y al detalle del anexo**.

La Presidente del Consejo, en uso de la palabra; solicita a la C.P. Angélica Meza Vargas, continúe con el desahogo del presente punto.

Continuando en uso de la voz la C.P. Angélica Meza Vargas, menciona a los presentes que el siguiente documento analizado por la comisión fue el Organigrama 2012, **Anexo No. 9** que se glosa para que forme parte integrante de la presente acta; en el cual se plasman los puestos y el número de plazas con los que contarán cada una de las Direcciones, ya sea bajo el esquema de base, honorarios asimilados a salarios, base por proyecto o bien Honorarios asimilados a salarios por proyectos, estos dos últimos sujetos a la concurrencia de recurso del proyecto que emanan y al detalle plasmado en el mismo organigrama de algunos puestos en donde se les retribuirá en base a comisiones por logro de metas. La C.P. Angélica Meza Vargas, resalta a los presentes que se asignó recurso presupuestal para las remuneraciones correspondientes dentro del capítulo 1000 del presupuesto 2012 para todos los puestos. Así como se propone que para las plazas del área operativa de cafeterías se establezca el pago por hora de la manera siguiente: supervisor de abastecimiento en cafeterías 34.54 pesos por hora, cocinero en cafetería 23.03 pesos por hora, cajero en cafetería, 23.03 pesos por hora, servicio al cliente en

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo # 26
Celebrada el 13 de Diciembre de 2011

cafetería 18.43 pesos por hora y auxiliar de servicio al cliente en cafetería 15.91 pesos por hora; a efecto de facilitar la determinación de los honorarios.

Una vez concluida la exposición del punto, el C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para preguntar a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este asunto.

Sin intervención alguna. La Presidente del Consejo Directivo pone a consideración de los presentes la autorización del Organigrama 2012, el cual es **aprobado por unanimidad y al detalle del anexo**.

La Presidente del Consejo, en uso de la palabra; solicita a la C.P. Angélica Meza Vargas, continúe con el desahogo del presente punto.

En uso de la voz la C.P. Angélica Meza Vargas, hace del conocimiento de los presentes que el siguiente documento que se analizó y revisó durante las reuniones de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es el Tabulador de Sueldos y Salarios 2012, **Anexo No. 10** que se glosa para que forme parte integrante de la presente acta; el cual contienen el desglose de los sueldos de cada uno de los puestos bajo el esquema de base plasmados dentro del Organigrama 2012.

Una vez concluida la exposición el señor Juan Bosco, Tesorero del Consejo menciona que por razones de agilizar procesos administrativos se debe de considerar otorgar nuevamente la facultad al Director General para poder realizar movimientos de ajustes en base a resultados para el personal a fin de que estén motivados.

El C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para preguntar a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este asunto.

Sin intervención alguna, la Presidente del Consejo pone a consideración de los presentes la autorización del Tabulador de Sueldos y Salarios 2012, y el Otorgamiento de la Facultad al Director General para autorizar incremento de salario a puestos dentro del mismo nivel y la facultad para contrataciones por suplencias, los cuales son **aprobados por unanimidad**.

La Presidente del Consejo, en uso de la palabra; solicita a la C.P. Angélica Meza Vargas, continúe con el desahogo del presente punto.

En uso de la voz la C.P. Angélica Meza Vargas, menciona a los presentes que otro de los documentos analizados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, es el Tabulador de Pagos por honorarios asimilados para Selectivo 2012, **Anexo No. 11** que se glosa para que forme parte integrante de la presente acta; el cual contiene el sueldo de cada uno de los entrenadores de selectivo; sueldo que fue calculado en base a una evaluación bajo los criterios de: Escolaridad, Experiencia Laboral, Evaluación de la Dirección, y Resultados obtenidos en las diferentes competencias a que han asistido.

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo # 26
Celebrada el 13 de Diciembre de 2011

Una vez concluida la exposición del punto, el C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para preguntar a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este asunto.

Sin intervención alguna, la Presidente del Consejo pone a consideración de los presentes la autorización del Tabulador de Sueldos de Selectivo 2012, el cual es **aprobado por unanimidad**.

La Presidente del Consejo, en uso de la palabra; solicita a la C.P. Angélica Meza Vargas, continúe con el desahogo del presente punto.

Toma la palabra la C.P. Angélica Meza Vargas, para mencionar que el siguiente documento revisado durante estas reuniones es el Tabulador de Natación 2012, **Anexo No. 12** que se glosa para que forme parte integrante de la presente acta; el cual fue resultado de un análisis de criterios como escolaridad, experiencia, capacitación, evaluación técnica, y en un estudio de mercado que permito establecer un pago por hora para cada uno de los entrenadores de la disciplina de natación. La C.P. Angélica Meza Vargas resalta a los presentes que debido a que los entrenadores de esta disciplina solo prestan sus servicios profesionales a la COMUDE-León durante cierto número de horas..

Una vez concluida la exposición del punto, el C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para preguntar a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este asunto.

Sin intervención alguna, la Presidente del Consejo pone a consideración de los presentes la autorización del Tabulador de Pagos por entrenamientos de Natación 2012 por honorarios asimilados, el cual es **aprobado por unanimidad**.

La Presidente del Consejo, en uso de la palabra; solicita a la C.P. Angélica Meza Vargas, continúe con el desahogo del presente punto.

En uso de la voz la C.P. Angélica Meza Vargas, hace del conocimiento de los presentes que el siguiente documento analizado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, es la Tabla de Descuentos y Gratuidades 2012, **Anexo No. 13** que se agrega para que forme parte integrante de la presente acta; este documento surge debido a necesidades específicas de usuarios y en base a que las Disposiciones Administrativas en materia de recaudación, donde se plasman las tarifas por cada uno de los servicios que ofrece la COMUDE-León, motivo por el cual se crea el documento en mención en el cual se plasman los parámetros y excepciones a dichas tarifas, y con fundamento en el artículo 47 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de León, Guanajuato, para el ejercicio Fiscal del año 2012.

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo # 26
Celebrada el 13 de Diciembre de 2011

Una vez concluida la exposición el señor Juan Bosco, Tesorero del Consejo menciona que de igual forma hay que prever las autorizaciones correspondientes ágiles para no afectar la operación y la respuesta a la ciudadanía por lo que también hay que considerar facultar al Director General para aplicar dentro de los parámetros que fija este documento el otorgar descuentos especiales.

Una vez concluida la exposición del punto, el C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para preguntar a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este asunto.

Sin intervención alguna, la Presidente del Consejo pone a consideración de los presentes la autorización de la Tabla de Descuentos y Gratuidades 2012, y la facultad para la aplicación de descuentos especiales para el Director General, **acuerdos que son aprobados por unanimidad.**

La Presidente del Consejo, en uso de la palabra; solicita a la C.P. Angélica Meza Vargas, continúe con el desahogo del presente punto.

Toma la palabra la C.P. Angélica Meza Vargas, para mencionar que el siguiente documento presentado ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública son los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio 2012 de la Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física, **Anexo No. 14** que se agrega para que forme parte integrante de la presente acta; en los cuales se plasman las directrices en materia del ejercicio del gasto público y que están empatados con los lineamientos de la presente administración y acoplados a la operación específica de la COMUDE-León.

Una vez concluida la exposición del punto, el C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para preguntar a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este asunto.

Sin intervención alguna, la Presidente del Consejo pone a consideración de los presentes la autorización de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio 2012 de la Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física, los cuales son **aprobados por unanimidad.**

La Presidente del Consejo, en uso de la palabra; solicita a la C.P. Angélica Meza Vargas, continúe con el desahogo del presente punto.

En uso de la voz la C.P. Angélica Meza Vargas, menciona a los presentes que otro de los documentos presentados ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es el Manual de Control de Bienes 2012, **Anexo No. 15** que se agrega para que forme parte integrante de la presente acta; en el cual se establecen los lineamientos para el manejo y control de bienes controlables como de activos en propiedad o comodato en la COMUDE-León.

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo # 26
Celebrada el 13 de Diciembre de 2011

Una vez concluida la exposición del punto, el C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para preguntar a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este asunto.

Sin intervención alguna, la Presidente del Consejo pone a consideración de los presentes la autorización del Manual de Control de Bienes 2012, el cual es **aprobado por unanimidad**.

La Presidente del Consejo, en uso de la palabra; solicita a la C.P. Angélica Meza Vargas, continúe con el desahogo del presente punto.

En uso de la voz la C.P. Angélica Meza Vargas, hace del conocimiento de los presentes que el otro documento tratado durante la presente comisión son las Políticas de Entrenamientos Deportivos 2012, **Anexo No. 16** que se agrega para que forme parte integrante de la presente acta; documento dirigido a los usuarios de las diversas disciplinas impartidas en la COMUDE-León, a efecto de que conozcan la reglamentación que regula administrativamente el servicio de entrenamientos y se sepan conducir en sus trámites.

Una vez concluida la exposición del punto, el C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para resaltar que a efecto de otorgar un mejor servicio es importante reiterar la facultad al director general para alta de disciplinas deportivas, como de sus respectivas tarifas en base al artículo 47 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de León, Guanajuato, para el ejercicio Fiscal del año 2012. Continuando en uso de la voz pregunta a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este asunto.

Sin intervención alguna, la Presidente del Consejo pone a consideración de los presentes la autorización de las Políticas de Entrenamientos Deportivos 2012, así como la facultad para que el Director General establezca las altas de nuevas disciplinas en entrenamientos deportivos con sus respectivas tarifas. **Acuerdos aprobados por unanimidad**.

La Presidente del Consejo, en uso de la palabra; solicita a la C.P. Angélica Meza Vargas, continúe con el desahogo del presente punto.

Continuando en el uso de la voz la C.P. Ma. Angélica Meza Vargas, menciona que el siguiente documento es el Presupuesto 2012, **Anexo No. 17** que se agrega para que forme parte integrante de la presente acta; el cual está integrado por los ingresos que asciende a 66 millones 76 mil 701 pesos, de los cuales se realiza a detalle la derrama de egresos por partida contable, en base a lo establecido en la Ley de la Contabilidad Gubernamental. La Contadora hace del conocimiento de los presentes que de igual forma los egresos asciende a 66 millones 76 mil 701 pesos. La C.P. Ma. Angélica Meza Vargas, hace hincapié en que la proyección tanto de ingresos como de egresos para el ejercicio 2012 esta sujeta al cumplimiento de las metas de ingresos determinadas para cada uno de los proyectos de la COMUDE-León que generan ingresos.

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo # 26
Celebrada el 13 de Diciembre de 2011

Una vez concluida la exposición del punto, el C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para preguntar a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este asunto.

Sin intervención alguna, la Presidente del Consejo pone a consideración de los presentes la autorización del Presupuesto 2012, el cual es **aprobado por unanimidad**.

La Presidente del Consejo, en uso de la palabra; solicita a la C.P. Angélica Meza Vargas, continúe con el desahogo del presente punto.

En uso de la voz la C.P. Angélica Meza Vargas Menciona a los presentes que el ultimo documento analizado por la Comisión de Contratos y Convenios es el Plan Operativo Anual (POA) 2012, **Anexo No. 18** que se agrega para que forme parte integrante de la presente acta; documento que es la base programática para operar tanto procesos como proyectos específicos y el establecimiento de todos los programas está fundamentado en el Reglamento de deporte y cultura física para el municipio de León, Guanajuato, en la Directriz de la IWA4, y en base al Diagnostico elaborado en COMUDE-León con datos estadísticos de la región. La C.P. Angélica Meza Vargas, resalta a los presentes que el POA está integrado por seis líneas estratégicas: 1.- Sólida Infraestructura Financiera, 2.- Activación Física, Recreación y Deporte para Todos, 3.- Excelencia Deportiva, 4.- Proyectos del Plan de Gobierno Municipal, 5.- Promoción de la Recreación y Deporte para Todos y 6.- Gestión y Operación de la COMUDE-León y de cada una de éstas líneas emanan los programas.

Una vez concluida la exposición del punto, el C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para preguntar a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este asunto.

Sin intervención alguna, la Presidente del Consejo pone a consideración de los presentes la autorización del Plan Anual de Operación (POA), el cual es **aprobado por unanimidad**.

Acto seguido. El Secretario del Consejo, en uso de la voz solicita al Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez, continúe con el desahogo del punto siguiente del orden del día.

2.1.4.- Informe mensual de Actividades del mes de Noviembre, para su consideración.

El Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez, hace del conocimiento de los presentes que el informe mensual de actividades, **Anexo No. 19** que se agrega para que forma parte integrante de la presente acta; es un informe que contiene el avance tanto en metas como en el aspecto financiero de los programas de la COMUDE-León que cuentan con un presupuesto asignado para su ejecución. Esto con la finalidad de mantener un control y monitorear el progreso de cada uno de estos programas; aunado a esto, que mes a mes debe de presentar los reportes correspondientes ante Tesorería Municipal, Contraloría

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo # 26
Celebrada el 13 de Diciembre de 2011

Municipal, Desarrollo Institucional, Secretaria del H. Ayuntamiento y Secretaria Particular.

El C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo, toma la palabra para preguntar a los presentes, si tienen algún comentario o duda en relación a este punto.

Sin intervención alguna, la Presidente del Consejo pone a consideración de los presentes la autorización del Informe de Actividades del mes de Noviembre; el cual es **aprobado por unanimidad y al detalle del anexo.**

La presidenta solicita al Secretario, continúe con los siguientes puntos del orden del día. El Secretario pide al Tesorero su intervención para desahogar el punto siguiente consistente en:

2.2 Asuntos de Dirección de Administración:

2.2.1.-Presentación de los Estados Financieros del mes de Noviembre, para su consideración.

El Tesorero del Consejo pide la autorización para que sean expuestos por La C.P. Angélica Meza Vargas, Directora Administrativa de la COMUDE-León; concedida su solicitud toma la palabra la C.P. Ma. Angélica Meza Vargas para exponer los Estados Financieros, **Anexo No. 20** que se glosa para formar parte integrante de la presente acta; mencionando que en cuanto al estado de resultados del mes de noviembre se obtuvieron ingresos de la operación por 2 millones 761 mil 414 pesos 78 centavos, que sumados a la transferencia municipal de 1 millón 169 mil 2 pesos correspondientes al subsidio ordinario y de 158 mil 400 pesos correspondiente al subsidio etiquetado, dan un total de 4 millones 88 mil 816 pesos 78 centavos, a los que restándole el importe de 6 millones 443 mil 67 pesos con 35 centavos correspondientes al total de los egresos del periodo y menos 78 mil 644 pesos con 14 centavos por concepto de depreciaciones y amortizaciones, dan como resultado un remanente negativo de 2 millones 432 mil 894 pesos 71 centavos. La C.P. Angélica Meza Vargas, resalta a los presentes que en el Estado de Resaltados Acumulado Comparativo noviembre 2010-2011, se puede observar un remanente positivo por 2 millones 629 mil 89 pesos con 33 centavos.

Continuando con la presentación, la C.P. Ma. Angélica Meza Vargas menciona que en relación a los índices estadísticos de los usuarios de las instalaciones en las diversas Unidades Deportivas, acumulados al mes de noviembre, suman 2 millón 131 mil 784 usuarios con boleto pagado y que en relación a los usuarios que acceden en Martes Gratis, suman 488 mil 987 al mes de noviembre del presente ejercicio, presentándose un incremento de 100 mil 788 en comparación al acumulad a noviembre del 2010.

En seguida se presenta el balance al 30 de noviembre en donde se plasma que el total de activo circulante ascendió a 7 millones 708 mil 580 pesos 60 centavos, activo fijo por 6 millones 261 mil 967 peso 57 centavos; pasivos por 4 millón 968 mil 65 pesos 54 centavos y capital por 9 millones 2 mil 482 pesos 63 centavos.

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo # 26
Celebrada el 13 de Diciembre de 2011

A continuación la C.P. Angélica Meza presenta el estado de origen y aplicación de recursos, señalando que los orígenes principales fueron debido a la disminución en el activo circulante específicamente en la cuenta de bancos, y la aplicación principal fue debido a la disminución del capital en el rubro de resultado del ejercicio anterior.

El C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo pregunta a los presentes si tiene alguna duda en relación a este punto.

Sin intervención alguna, la Presidente del Consejo pone a consideración de los presentes la autorización de los Estados Financieros del Mes de noviembre, los cuales son **aprobados por unanimidad y al detalle de anexo.**

La Presidente del Consejo pide al Secretario del Consejo, prosiga con el orden del día, por lo que el Secretario pide se agote el siguiente punto consistente en:

2.2.2.- Presentación del Reporte Financiero del mes de Octubre de Minideportivas, para su conocimiento.

En uso de la voz, el Licenciado Alejandro de Jesús Ramírez Gómez pide autorización a la Presidente para que sea por conducto de la C.P. Ma. Angélica Meza Vargas, quien es la Directora Administrativa de la COMUDE-León, quien desahogue el siguiente punto y autorizado que le fue, la C.P. Ma. Angélica Meza Vargas, procede a explicar a los integrantes del Consejo Directivo el reporte financiero del mes de septiembre de Minideportivas, **Anexo No. 21** que se agrega para que forme parte integrante de la presente acta; el cual está compuesto por la información de reportes de 25 Minideportivas con el desglose de ingresos y egresos de 21, ya que 1 Minideportivas presentaron reportes financieros sin operaciones, y 11 Minideportivas no entregaron reporte financiero a la fecha. En el detalle de las Minideportivas que presentan operaciones se precisa detalla por concepto el monto de los ingresos que asciende a 66 mil 156 pesos a los que restándole el importe de 60 mil 135 pesos con 63 centavos correspondientes a los egreso, da como resultado un remanente positivo por 6 mil 20 pesos 37 centavos en conjunto de la operación. No obstante que a detalle, se refleja en el gráfico correspondiente que algunas de las Minideportivas obtuvieron un resultando negativo.

El C.P. Gerardo Muñoz Campos, Secretario del Consejo pregunta a los presentes si tiene alguna duda en relación a este punto.

Sin intervención alguna, La Presidente del Consejo pide al Secretario del Consejo se prosiga con el orden del día, por lo que el Secretario del Consejo, señala que es el último consistente en asuntos generales y que se enlistaron por parte del Dr. Raúl Humberto Márquez Albo y el C.P. José Pilar Esquivel Gómez; los siguientes:

2.3 Asuntos Generales

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo # 26
Celebrada el 13 de Diciembre de 2011

Se enlistaron los siguientes asuntos;

2.3.1 Asignación de Recurso para la Rehabilitación y Operación de las Minideportivas, para su conocimiento.

En uso de la voz el Dr. Raúl Humberto Márquez Albo, menciona que en la Sesión del H. Ayuntamiento celebrada el 8 de diciembre de 2011, se autorizó la suscripción del convenio de transferencia de recursos públicos con la Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física de León, Gto., por la cantidad de 4 millones de pesos con el objetivo de que dichos recursos sean destinados única y exclusivamente a la rehabilitación de las minideportivas municipales; por lo que se deberán de solicitar a la brevedad.

La Presidente del Consejo, pide se prosiga con el desahogo de los asuntos enlistados, consistente en:

2.3.2.- Programa de Martes Gratis, para su conocimiento.

En uso de la voz el C.P. José Pilar Esquivel Gómez, menciona a los presentes que dentro del programa de martes gratis, propone se realicen ajustes en la mecánica de tal forma que los usuarios que ingresen a las instalaciones deportivas hagan uso correcto de las mismas y evitar quejas e inseguridad durante los martes.

Toma la palabra el Dr. Raúl Humberto Márquez Albo, para mencionar que en base a los índices estadísticas que mes a mes se han presentado se puede reflejar que el programa ha tenido éxito debido al incremento de afluencia de usuarios, lo que demuestra que se ha logrado el objetivo del mismo.

Toma la palabra el Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez, para mencionar que este programa surgió de uno de los compromisos del Alcalde, y que Consejo Directivo de la COMUDE-León es parte integrante de la Administración 2009-2012, pero que si bien es cierto la afluencia de usuarios en martes gratis no es precisamente para practicar algún deporte y en ocasiones si se presenta inseguridad dentro de las instalaciones.

Toma la palabra el Dr. Sergio López Padilla, para mencionar que propone que el mismo personal de la COMUDE-León invite a todos aquellos usuarios que visitan las instalaciones en martes gratis y que no es para realizar prácticas deportivas a que se activen y practiquen alguna disciplina.

Toma la palabra el Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez, para mencionar que dentro del martes gratis el acceso a las instalaciones es sin costo, pero sin embargo existen instalaciones que son cerradas y se cobra la cuota correspondiente durante estos días, por lo cual propone que el acceso a la pista durante los días martes sea con un pase.

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo # 26
Celebrada el 13 de Diciembre de 2011

Sin más comentarios. El Secretario del Consejo da cuenta a la Presidente del Consejo que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo que la Presidente declara concluida la presente sesión a las 20:04 del día 13 de diciembre de 2011, levantándose la presente acta para constancia, misma que consta de 1 hojas utilizadas por uno solo de sus lados, rubricadas al margen y firmada al calce, según corresponde, expidiéndose en un solo tanto que queda en poder de la Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física de León, Guanajuato, firmando quienes en esta participaron.

Lic. María de los Ángeles Cortés Ramírez
Presidente del Consejo

C.P. Gerardo Muñoz Campos
Secretario

C. Juan Bosco Hernández Fonseca
Tesorero

Lic. Alejandro de Jesús Ramírez Gómez
Secretario Técnico

Dr. Sergio López Padilla
Regidor

Dr. Raúl Humberto Márquez Albo
Regidor

C. Salomé Saggiante Lloréns
Consejero Ciudadano

C.P. José Pilar Esquivel Gómez
Consejero Ciudadano

Sr. Miguel Ángel Velázquez Ascencio
Consejero Ciudadano

Dr. Arturo Mancera Almanza
Consejero Ciudadano

Esta hoja forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo # 25
Celebrada el 15 de noviembre de 2011